



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Adherir al “Día Internacional de la Lucha Contra el SIDA” a celebrarse el 1 de diciembre de cada año.

  
MARIA JOSE TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

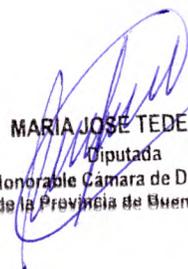
Sr. Presidente:

El Día Mundial de la Lucha contra el Sida se conmemora el 1 de diciembre de cada año, y se dedica a dar a conocer los avances contra la pandemia de VIH/sida causada por la extensión de la infección del VIH.

Es una oportunidad para diseminar información y para dar a conocer la situación e impulsar avances en materia de prevención, tratamiento y atención a las personas que viven con el virus tanto en los países con elevada prevalencia, como también en el resto del mundo.

En la Cumbre Mundial de Ministros de Salud de 1988, dentro de los programas para la prevención del sida, se declaró a 1988 como el «Año de la Comunicación y la Cooperación sobre el Sida». La Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso que el 1 de diciembre se declarase Día Mundial del Sida. La propuesta tuvo el apoyo de la Asamblea Mundial de la Salud y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde entonces han seguido la iniciativa gobiernos, organizaciones internacionales y caridades de todo el planeta.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto.

  
MARIA JOSÉ TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires